

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LOMINCHAR

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, se hace público el presupuesto definitivo de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2010, resumido por capítulos tal y como a continuación se detalla:

Cap.	Denominación	Euros
ESTADO DE INGRESOS		
A) Operaciones corrientes:		
1	Impuestos directos	291.000,00
2	Impuestos indirectos	110.600,00
3	Tasas y otros ingresos	635.300,00
4	Transferencias corrientes	343.000,00
5	Ingresos patrimoniales	8.500,00
B) Operaciones de capital:		
7	Transferencias de capital	197.000,00
Total ingresos		2.585.400,00
ESTADO DE GASTOS		
A) Operaciones corrientes:		
1	Gastos de personal	595.550,00
2	Gastos en bienes corrientes	603.350,00
3	Gastos financieros	31.000,00
4	Transferencias corrientes	29.500,00
B) Operaciones de capital:		
6	Inversiones reales	1.305.000,00
9	Pasivos financieros	21.000,00
Total gastos		2.585.400,00

Asimismo, y conforme dispone el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781 de 1986, de 18 de abril, se publica la plantilla de personal de este Ayuntamiento, siendo la que a continuación se detalla:

Plazas	Denominación	Grupo	Nivel
A) Personal funcionario:			
1	SECRETARIO-INTERVENTOR	A1	26
2	POLICIA LOCAL	C1	17
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	14
B) Personal laboral:			
1	ADMINISTRATIVO/A		
2	AUXILIARES ADMINISTRATIVOS/AS		
2	OFICIAL		
2	LIMPIADORES/AS		
3	BARRENDEROS/AS		
1	DIRECTOR C.A.I.		
4	MONITORES/AS DE GUARDERIA		
1	EDUCADOR/A DE ADULTOS		
2	JARDINEROS/AS		
3	AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO		
1	SOCORRISTA PISCINA		
1	BIBLIOTECARIO		
1	AUXILIAR DE CENTRO MEDICO		
1	OPERARIO DE SERVICIOS MULTIPLES		
1	PEON ALBAÑIL		
C) Personal eventual:			
1	COORDINADOR DE CULTURA Y JUVENTUD		

Lominchar 24 de febrero de 2010.–El Alcalde, Pablo Fontelos Díaz.

N.º I.-2082